



Instituto Manuel Belgrano
 ES - DIPREGEP 4507
 Sgo. del Estero 1239
 San Antonio de Padua
www.institutomanuelbelgrano.edu.ar

ACUERDO PEDAGÓGICO

PROFESOR: Vidal Marcelo
CURSO 5to **DIVISIÓN:** B **AÑO:** 2017
ÁREA/MATERIA: Elementos de Micro y Macroeconomía

El presente acuerdo pedagógico se celebra entre los alumnos de 5to año división B y el profesor Vidal Marcelo a fin de establecer las pautas de trabajo durante el presente año. Ambas partes firman al pie de conformidad, conservando el original la docente y una copia a cada alumno, que deberá ser firmada por los padres, tutores o encargados de los mismos.

1. ACTIVIDADES

Exposiciones orales y desarrollo de los contenidos conceptuales especificados en el programa y utilizando estrategias didácticas por parte del docente.
 Desarrollo de temas a través de bibliografía respectiva y textos específicos de la materia.
 Elaboración de trabajos prácticos con bibliografía de la materia.
 Se evaluará la actitud solidaria, respeto con sus pares, docentes, directivos de la institución y con la comunidad educativa en general; para garantizar el clima de trabajo.
 Se tendrá en cuenta la participación y expresión oral del alumno, como así también la puntualidad al ingreso al salón y la asistencia a las horas de la materia.
 Se solicitará, al menos, una vez por trimestre carpeta, para observar que los contenidos estén completos.
 Evaluación escrita, a través de resolución de ejercicios o actividades en forma individual, en diadas o grupal. Como mínimo una evaluación por trimestre.
 Evaluación oral a través de la interrogación, de la explicación de trabajo o actividad propuesta por el docente.
 Cumplimiento en tiempo y forma del material solicitado para cada clase y, los trabajos prácticos. El incumplimiento del material solicitado en mas de una oportunidad durante el trimestre, será califi Si el/ la alumno/a usara en alguna evaluación algún machete, ayuda memoria, celular, etc. Se le retirara la hoja y no tendrá posibilidad de recuperar el uno correspondiente.
 El uso de un vocabulario inapropiado, falta de respeto al docente y a sus compañeros, no realizar los trabajos propuestos por el docente, interrumpir la clase, el uso del celular y comer en clase serán motivos de llamados de atención para alertar al alumno y que se pueda revertir su actitud, en caso de proseguir la situación se informará por cuaderno de comunicado y se pedirá la participación de los directivos para que tomen las medidas correspondientes.
 El/la alumno/a que no asiste el día de la evaluación obtendrá un 1(uno). Si presenta certificado médico justificando la falta o en su defecto se apersona padre, madre o tutor responsable a justificar la

2. DESEMPEÑO DEL ALUMNO (Rendimiento y convivencia):

Participación y trabajo diario en la clase.
 Actitud y predisposición a las tareas encomendadas.
 El esfuerzo puesto de manifiesto por superar dificultades interactuando con sus pares.
 Evidencia de estudio y cambios positivos que inciden en la mejora del aprendizaje.
 Cumplimiento en tiempo y forma del material para cada clase y los trabajos practicos propuestos.
 La fundamentación oral, escrita, comprensible y correcta de las respuestas dadas.
 No se permitirá el uso de celulares, MP3, naipes, equipo de mate o algún otro elemento que perturbe o distraiga al alumno, en caso de que el alumno/a lo tenga, deberá entregarlo y se le devolverá a su padre, madre o tutor.
 Tomar apuntes y participación de la corrección de las tareas.

3. EXPECTATIVAS DE LOGRO:

Al finalizar el ciclo el alumno deberá:
 Dominar la terminología jurídica para interpretar de manera correcta una situación que requiera del derecho para su resolución.
 Ejercitar la argumentación y el desarrollo de habilidades de comunicación oral y escrita, junto a los problemas y casos analizados.
 Interpretar la información contenida en los diferentes tipos de contratos, señalando derechos y obligaciones de los sujetos, y alcance del objeto.
 Comprender que el ejercicio de los derechos es parte del proceso de construcción de la ciudadanía en una sociedad democrática.

4. PAUTAS DE EVALUACIÓN:

La evaluación será continua a través del seguimiento permanente en la resolución de las actividades, y presentación de trabajos en tiempo y forma.
 Evaluaciones escritas y orales individuales, trabajos individuales y grupales. Corrección de carpetas.
 Durante el presente ciclo lectivo el alumno aprobará con una nota de 7 (siete) si es que completa bien el 70 % de la evaluación.
 Para las mesas de Diciembre y Febrero la nota 4 (cuatro) equivaldrá el 70 % de los contenidos de la evaluación aprobada,
 Lograr un mínimo de 7 (siete) como nota final de la materia, para promocionar.
 Aprobar el 70% de los trabajos prácticos

FIRMAS Y ACLARACIONES: